

ARTICULACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO: APROXIMACIÓN A UNA EXPERIENCIA PILOTO DE OBSERVATORIO LOCAL DE VIOLENCIA Y DELITO.

KREDLBECK, ROSANA

Licenciada en Psicología; Especialista en Criminología; Profesora Asociada Ps. Jurídica y Criminológica, Práctica Profesional Supervisada por Orientación Jurídica. Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas; Sede Posadas.

E-mail: kredlbeckrosana_pos@ucp.edu.ar

YAYA, CESAR

Abogado; Especializando en Derecho Penal; Profesor Adjunto Derecho Penal I, Derechos Humanos; Abogacía; Facultad de Ciencias Jurídicas; Sede Posadas.

LORENZO, LUISELLA

Licenciada en Psicología; Especialista en Psico-oncología; Doctoranda en Psicología con Orientación en Neurociencias Cognitivas Aplicadas, Profesora Adjunta; Estrategias de Intervención Psicológicas y Psicoterapias; Licenciatura en Psicología; Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas; Sede Posadas.

KINDERNEG, MELODIE

Licenciada en Psicología; Adscripta de la cátedra de Estrategias de Intervención Psicológicas y Psicoterapias; Licenciatura en Psicología; Fa-

cultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas; Sede Posadas.

PALABRAS CLAVES

- Observatorio
- Suicidio
- Homicidio
- Integridad sexual
- Violencia familiar
- Robo-hurto

INTRODUCCIÓN

La violencia y los actos delictivos son problemas sociales que generan serias consecuencias físicas, psicológicas y sociales en las víctimas, los victimarios, y sus familias: lesiones, muerte, privación de la libertad, temor, inseguridad, hostilidad, deseos de venganza, marginación, discriminación, etc. Se trata por tanto, de un fenómeno grave que requiere de un abordaje interdisciplinario.

La ciencia psicológica, a través de sus teorías y métodos, puede y debe aportar al análisis, predicción del riesgo y prevención del comportamiento violento y delictivo con el fin de favorecer la plena convivencia social y la salud mental de los ciudadanos.

Sin embargo, un paso previo e ineludible para el desarrollo de acciones psicoeducativas tendientes al control y la prevención de la violencia y el delito es el diagnóstico válido y confiable de dicho fenómeno. Sólo cuando se conoce el mapa es que se puede decidir con certeza en qué dirección conviene avanzar. Cuando no se dispone de información actualizada y válida acerca de la situación local, las iniciativas gubernamentales de seguridad, salud y bienestar social, sólo pueden basarse en la intuición, con el consecuente riesgo de no ser relevantes o pertinentes a las necesidades reales.

Se sabe que una de las tantas dificultades con las que tropieza la Criminología, y por ende las demás disciplinas vinculadas, es pre-



cisamente la falta de estadísticas fiables que permitan una acción específica y oportuna (Arslanian, 2009), tornándose entonces prioritario el relevamiento y la validación de información precisa, que refleje no sólo lo asentado en los registros públicos sino también lo que se denomina *cifra oscura*, pues los registros públicos constituyen, apenas una versión aproximada de la realidad. En función de estos antecedentes, y atendiendo a que existe una importante carencia de trabajos empíricos que provean, sistematicen e integren información fiable acerca de los actos violentos y delictivos en nuestro medio local, se presentó un proyecto interdisciplinario con el doble propósito de producir conocimiento políticamente relevante que responda a una demanda social específica; y generar instancias de transferencia e interacción socio-comunitaria para impulsar en los diversos actores del tejido social la reflexión, el debate y las acciones de intervención estratégica enfocadas a las necesidades reales de la comunidad posadeña, en lo referente a las cuestiones de violencia, infracciones de la ley, y sus consecuencias.

Puntualmente, se apuntó a realizar una primera aproximación a una experiencia de Observatorio de Violencia y Delito en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

DESARROLLO

La investigación en esta temática compleja surge como propuesta de intercambio entre la Universidad y la Comunidad y como respuesta a una de las preocupaciones más recurrentes de la sociedad en la actualidad, involucrándose en el abordaje de problemáticas de la región. En lo particular, se aborda la cuestión de la violencia y el delito en la Ciudad de Posadas, constituyendo una primera recapitulación general del problema de la violencia a escala municipal.

La experiencia piloto de observatorio se asienta en tres criterios básicos: la colecta de datos, el análisis de los mismos y la transferencia a la comunidad. Pretende sistematizar información proveniente de diferentes fuentes con el fin de producir análisis que permitan co-

nocer de manera objetiva el panorama y la evolución de los fenómenos delictivos y de violencia en la ciudad capital de la provincia de Misiones. Del mismo modo, busca implicarse en la temática para elaborar una respuesta útil y comprometida a la región, constituyéndose en una posible herramienta diagnóstica para la generación de intervenciones más focalizadas y por lo tanto más efectivas.

METODOLOGÍA

Para el tratamiento y análisis de la información se utilizó una metodología cuali-cuantitativa. La información se obtuvo de la base de datos de la Policía de Misiones. Se han revisado los registros del año 2014 de las Unidades Regionales I y X, de la que dependen 18 comisarías de la Ciudad de Posadas.

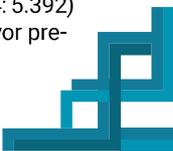
Para simplificar la tarea de validación y articulación de datos se utilizaron formularios provistos por la Guía Metodológica para la replicación de Observatorios Municipales de Violencia de Colombia.

Toda la información recabada fue codificada, procesada y analizada descriptiva y correlacionalmente, mediante el programa estadístico informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 18.0, el cual posee capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para la mayoría de los análisis.

RESULTADOS

Según los datos obtenidos de los preventivos que se encuentran en la base de datos de la Policía de la Provincia de Misiones, las Unidades Regionales I y X que comprenden 18 comisarías, se registraron durante el año 2014 un total de 3.145 delitos en relación a suicidio, homicidio, delitos contra la integridad sexual, violencia familiar y robo-hurto, lo que representa un 58,327 % de la totalidad de delitos registrados durante este año en las unidades regionales mencionadas de la ciudad de Posadas. (Total de delitos 2014: 5.392)

Con respecto a los delitos observados (tabla 1), el de mayor pre-

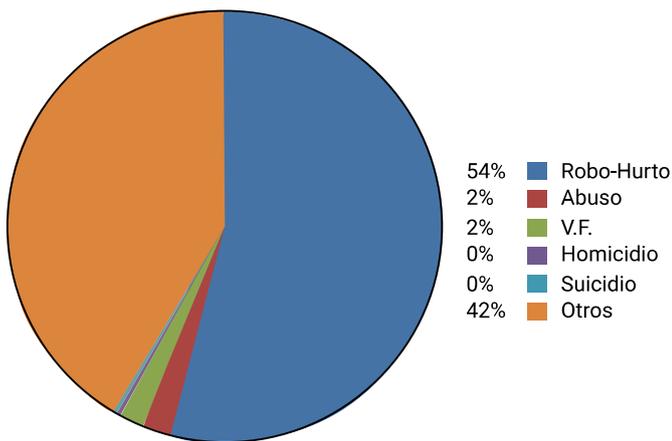


valencia es el de robo-hurto, seguido por abuso sexual y violencia familiar, y en tercer lugar homicidios y suicidios.

Tabla 1.
Frecuencia Simple de los Delitos Observados.

	Homicidios	Suicidios	Robo-Hurto	Abuso Sexual	Violencia Familiar
Válidos	11	12	2914	112	96

Tabla 2.
Gráfico de la Frecuencia Simple de los Delitos Observados.



Para poder identificar los patrones característicos de los delitos observados, se han seleccionado las siguientes variables: edad de la/s víctima/s, género de las víctimas, lugar del hecho, momento del hecho (mes, día de la semana, horario), localización del hecho (barrio). Con respecto al análisis de los datos observados sobre robo-hurto, en

la ciudad de Posadas durante el año 2014 se registraron 2914 denuncias, representando este valor, el 54% de los delitos ocurridos en la ciudad.

En relación a la edad, de los datos válidos (437) se observa que la mayor prevalencia es entre los 12 y 19 años (122 de 437) y la menor prevalencia entre los 71 y 86 años (12 de 437).

Teniendo en cuenta la variable género de la víctima, la mayor prevalencia es el género masculino (1662). Es importante aclarar que el sistema registra el género del denunciante, el cual no siempre condice con quién ha sido la víctima real. En este punto se observa que en 99 preventivos no se menciona el género ni se registra datos sobre el denunciante.

Con respecto al lugar del hecho, surge que 1.050 delitos ocurren en la casa del denunciante y 821 en la vía pública, 445 robos-hurtos en los vehículos y 344 en el lugar de trabajo, la mayoría en construcciones donde se encuentran realizando obras diferentes empresas constructoras.

Al tener en cuenta el mes en que suceden estos delitos, se constata que la mayor prevalencia se registra en el mes de Enero y entre Mayo y Julio; periodos de receso según calendario de la Provincia.

A analizar la variable día de la semana, se observa que la mayor prevalencia son los días lunes y sábado pero con una diferencia no significativa durante los días restantes; registrándose alrededor de 350 delitos por día.

En relación a la variable anterior, se observa la franja horaria donde suceden los delitos, registrando mayor prevalencia durante la mañana (de 05 a 13hs) y por la noche (19hs a 05hs). Cabe destacar que 684 preventivos no registran el horario del hecho lo que imposibilita estrategias de intervención efectivas al respecto.

En la variable localización (barrio) se observa que 1.473 preventivos no detallan la dirección, sino que refiere al hecho sucedido en el hogar del denunciante con la expresión "en el domicilio antes mencionado", dato que no se corrobora en dicho documento. No obstante, se registran 1.441 preventivos con información precisa, donde se observa que la mayor prevalencia es en el centro de la ciudad de Posadas (478), luego Barrio Fátima (95), San Isidro y Villa Sarita (ambos registran 47 delitos) y Villa Urquiza (25).

Además se observaron datos sobre la utilización de armas en el



momento delictivo, donde se detalla que el 92% NO utilizó ningún tipo de armas. Con respecto a la movilidad del atacante, el 72% no se establece, el 20% sin movilidad y el 7% en motos.

Otro delito observado, fueron los de ocurrencia contra la integridad sexual. Al respecto, en la ciudad de Posadas durante el año 2014 se registraron 112 denuncias caratuladas "delitos contra la integridad sexual", representando este valor, el 2% de los delitos ocurridos en dicha ciudad.

Al observar la variable edad de la víctima, de los datos válidos (96) se concluye que la mayor prevalencia es entre los 09 y 16 años (51 de 88) y la menor prevalencia entre los 17 y 41 años (13 de 88). Con respecto al género de la víctima, la mayor prevalencia es el género femenino (101).

Al analizar el lugar del hecho, se observa mayor prevalencia en el domicilio de la víctima (68 de 112) en segundo lugar la vía pública (17) y con menor prevalencia, el lugar de trabajo (3). Cabe destacar que en 14 preventivos no se indica con precisión el dato observado.

Teniendo en cuenta el mes en que suceden estos delitos, se concluye que la mayor prevalencia se registra en el mes de Enero y entre Febrero-Marzo, Julio-Agosto.

A analizar la variable día de la semana se observa que la mayor prevalencia de este delito es el día miércoles pero con una diferencia no significativa con los días sábado y domingo. Los demás días, martes, jueves y viernes también se registran denuncias sobre el delito pero con menor frecuencia.

En relación a la franja horaria en que suceden los delitos, se registra mayor prevalencia durante la noche (de 19 a 05hs).

Observando la localización (barrio) hay 76 preventivos donde el dato no se registra. De los datos válidos (36) se concluye que la mayor prevalencia es en Barrio Fátima de la ciudad de Posadas.

En relación al análisis de los datos observados sobre delitos de violencia familiar, en la ciudad de Posadas durante el 2014 se registran 96 denuncias sobre violencia familiar, representando este valor, el 2% de los delitos ocurridos en dicha ciudad. Cabe destacar que este valor no incluye las denuncias por violencia familiar que ingresan a Mesa de Entrada Única.

Con respecto a la variable edad, de los datos válidos (18) se concluye que la mayor prevalencia es entre los 13 y 19 años y la menor prevalencia entre los 02-09 años y 25-65 años (5 de 18).

En relación al género de la víctima, la mayor prevalencia es el género femenino (83). Y al analizar el lugar del hecho, se observa mayor prevalencia en la casa de la víctima (82 de 96).

Analizando el mes en que suceden estos delitos, se concluye que la mayor prevalencia se registra durante Julio-Agosto y menor prevalencia en Septiembre y Diciembre.

A analizar la variable día de la semana se observa que la mayor prevalencia de este delito es el día miércoles y sábado-domingo.

En relación a la franja horaria en que suceden los delitos, se registra mayor prevalencia durante la noche (de 19 a 05hs). Se observa que existen gran cantidad de datos perdidos, en tanto no pudieron precisar el horario de ocurrencia de los hechos (51).

Finalmente, con respecto a la localización (barrio) hay 18 preventivos donde se registra el dato preciso; donde se observa que la mayor prevalencia es dentro de la jurisdicción de la Unidad Regional I (13 de 18). Se han perdido datos de 78 preventivos.

El análisis de los datos observados sobre homicidios, indica que en la ciudad de Posadas durante el 2014 se registran 11 denuncias.

La variable edad, de los datos válidos (9) se concluye que la mayor prevalencia es entre los 27 y 45 años. El género de la víctima, la mayor prevalencia es el masculino (8 de 11). El lugar del hecho, se registra mayor prevalencia en la vía pública (09 de 11). En relación a la variable mes en que suceden estos delitos, la mayor prevalencia es en Enero. El día de la semana se observa que la mayor prevalencia del delito es el día viernes y menor prevalencia el día miércoles.

En lo que refiere a la franja horaria, se observa que no hay diferencias significativas entre mañana, tarde y noche; ya que se registran entre 3 y 4 delitos en cada franja.

Finalmente, observando la localización (barrio) existe mayor prevalencia en la Chacra 001 donde se reitera 2 veces el delito.

Pero teniendo en cuenta la totalidad de datos válidos, se observa



mayor prevalencia en la Unidad Regional X (5 de 8) en los barrios Terraza, Ñu Pora, Progreso, San Isidro y Prosol 2. Menor prevalencia en Unidad Regional I, en chacra 001 y Villa Sarita (3 de 8).

En relación a la categoría suicidio, en la ciudad de Posadas durante el 2014 se registran 12 denuncias por suicidio en las que se observa que la edad con mayor prevalencia es entre los 42 y 57 años (6 de 11). Y el género de la víctima con mayor prevalencia es el masculino (9 de 12).

En relación al lugar del hecho, se registra mayor prevalencia en el domicilio de la víctima (11 de 12).

En referencia al mes en que suceden estos delitos, la mayor prevalencia es en Febrero. El día de la semana se observa mayor prevalencia el día viernes.

Lo que respecta a la franja horaria, existe mayor prevalencia durante la mañana (05hs a 13hs). Cabe mencionar que 5 preventivos no especifican el dato.

Finalmente, observando la localización (barrio), 9 datos válidos y 3 datos perdidos, existe mayor prevalencia en la Chacra 001 donde se reitera 2 veces el delito.

Con respecto a la prevalencia en las unidades regionales, se registran 7 delitos de suicidio en UR-I (7 de 9) y en UR-X 2 (2 de 9).

DISCUSIONES

Realizando una lectura transversal de todos los delitos observados, se visualiza que el delito con mayor frecuencia es el de robo-hurto y el de menor frecuencia es el de homicidio.

Al observar franja etaria y genero, surge que la más afectada es la adolescencia, pues los delitos de robo-hurto, contra la integridad sexual y violencia familiar ocurren entre los 09 y 19 años. Mientras que los delitos de homicidio y suicidio ocurren entre los 27 y 57 años, franja etaria adulta. Con respecto al género, existe mayor prevalencia en el género masculino en robo-hurto, homicidio y suicidio. En los demás, el género femenino.

En relación a la localización de los delitos, el lugar del hecho,

exceptuando los homicidios, respecta al domicilio de la víctima. Teniendo en cuenta los barrios donde suceden los delitos, la jurisdicción más afectada es la Unidad Regional I.

Finalmente y en relación al momento de ocurrencia, se concluye que el mes donde se registra la mayoría de los delitos es Enero, con una diferencia poco significativa en Julio-Agosto. Se puede inferir la relación con los períodos de receso en la Provincia. El día de semana con mayor prevalencia en todos los delitos son los días miércoles, viernes y sábado; en las franjas horaria de la mañana y noche.

CONCLUSIÓN

El análisis de la información deja ver la importancia y la necesidad de que las entidades involucradas en problemáticas de la violencia y el delito a nivel local deben manejar con precisión el conocimiento sobre la problemática observada, para así, permitir la revitalización del debate intersectorial sobre las posibles causas y estrategias para su eficiente intervención, y el fortalecimiento o reformulación de los dispositivos de control y prevención de las ofensas criminales en la ciudad de Posadas.

El trabajo realizado permitió la elaboración de una base de datos confiable, con su consecuente análisis, que puede ser ofrecida como fuente de consulta de los diversos actores involucrados en la intervención de estas problemáticas delictivas.

Este sistema de información, con abordajes metodológicos adecuados, permite registrar los diferentes tipos de delitos y eventos en los que se atenta contra las personas produciendo heridos o muertes, desprotección de los hijos, violencia sexual o contra la pareja.

Y finalmente, permite el abordaje de la problemática de manera preventiva y convoca a generar redes necesarias para trabajar en la prevención, para transmitir e intercambiar conocimientos y articular prácticas más efectivas en el tratamiento y abordaje del fenómeno de la violencia, que en las últimas décadas ha sido reconocida por la OMS como un problema de salud pública que afecta a toda la



sociedad y a todos los grupos poblacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arslanian, L. C. (2009). Observatorio Nacional del Delito y la Violencia. Proyecto de Ley. Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

- Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, CISALVA. (2008). Guía Metodológica para la Replicación de Observatorios Municipales de Violencia. Centro Editorial CATORSE SCS: Cali, Colombia.

- Sozzo, M. (2004). ¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las encuestas de victimización en la Argentina. Cartapacio, Revista de la Escuela Superior de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 5. <http://www.cartapacio.org.ar/>

